

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y FINANZAS PUBLICAS**

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACION NACIONAL**

**Enero 2016
Provisoria (*)**

Abril de 2016

(*) Fecha de corte de la información: 07/04/2016.

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional en el primer mes del año presenta un Resultado Financiero positivo de \$27.777,0 millones y un Resultado Primario –no incluye el gasto de intereses- de \$31.379,2 millones, superior en \$10.100,3 millones (47,5%) con respecto al registrado en igual periodo del año anterior.

Los ingresos totales ascienden a \$110.516,9 millones, incrementándose en \$21.718,1 millones (24,5%) con relación a enero de 2015. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$13.566,6 millones) y los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (\$10.495,0 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (28,0%) responde principalmente a la mayor recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto a las Ganancias (\$6.858,6 millones; 48,5%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como las retenciones practicadas sobre las remuneraciones.
- Impuesto al Valor Agregado (\$4.429,9 millones; 25,2%), donde incide el aumento del consumo nominal.
- Comercio Exterior (\$2.081,5 millones; 30,4%) acompañados por el importante crecimiento de los Derechos de Importación (41,3%).

En **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** (31,2%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles.

En contraposición a los incrementos anteriormente mencionados, se evidencia una caída significativa en las **Rentas de la Propiedad** (-45,7%) por los menores recursos ingresados del Fondo de Garantía Sustentabilidad administrado por la ANSeS.

Por su parte, los gastos totales devengados durante el mes de enero de 2016 alcanzan los \$82.739,9 millones, de los cuales \$79.137,7 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto a igual mes de 2015, los gastos totales presentan un incremento de \$14.081,9 millones (20,5%). Cabe señalar que la ejecución presupuestaria del primer mes del año registra retrasos en la imputación de algunas partidas, cuya regularización se efectúa habitualmente durante el primer trimestre del año. Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (\$4.150,5 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de las medidas de política salarial aplicadas durante 2015.

En **Bienes y Servicios** (-\$1.025,5 millones) la disminución de este rubro se explica principalmente por la reducción de las partidas vinculadas a:

- Adquisición de productos médicos, farmacéuticos y alimentos para personas (-\$364,7 millones), especialmente en lo que compete a diversas iniciativas del Ministerio de Salud y del Ministerio de Desarrollo Social.
- Atención de servicio técnico y profesionales (-\$102,8 millones).
- Programa Fútbol para Todos (-\$88,9 millones)
- Atención de pasajes y viáticos (-\$88,5 millones), destacándose el menor gastos por parte de la Gendarmería Nacional (-\$52,9 millones) vinculados a operativos especiales de seguridad.
- Gastos de publicidad y propaganda (-\$84,7 millones).
- Servicios Básicos (-\$38,0 millones).
- Operaciones de alquileres (-\$26,4 millones).

Sin embargo, estas disminuciones fueron parcialmente compensadas por un mayor gasto en lo que respecta al otorgamiento de becas de investigación por parte del CONICET (\$47,8 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$13.029,1 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales¹ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se reflejan los aumentos dispuestos en 2015.

En las **Transferencias Corrientes** (-\$3.568,5 millones) inciden mayormente las siguientes variaciones:

- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas –a través de Energía Argentina S.A. (ENARSA) y Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A.– (-\$6.000,0 millones).
- Compensaciones correspondientes al “Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural”, destinadas a empresas con proyectos tendientes a contribuir al autoabastecimiento nacional de hidrocarburos (-\$791,6 millones).
- Compensaciones a empresas refinadoras de petróleo por la venta subsidiada de combustible a empresas de transporte público de pasajeros (-\$259,8 millones).
- Atención médica a beneficiario de pensiones no contributivas (-\$151,3 millones).
- Asistencia financiera a Yacimientos Carboníferos Río Turbio (-\$146,2 millones) para la atención de gastos operativos.

¹ Los últimos aumentos fueron de 17,21% en septiembre de 2014, 18,26% en marzo de 2015 y 12,49% en septiembre de 2015 quedando el haber mínimo en \$4.299,06.

- Transferencias a obras sociales para compensar las prestaciones y tratamientos de baja incidencia y alto costo económico (-\$111,8 millones).
- Atención de mayores gastos operativos del servicio ferroviario (-\$77,5 millones).

Por otra parte, estas disminuciones fueron parcialmente compensadas a través de un mayor gasto devengado por las siguientes iniciativas:

- Asignaciones familiares (\$1.279,4 millones).
- Transferencias a universidades nacionales (\$542,8 millones).
- Asistencia financiera a la empresa Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A., a cargo de los gastos en personal de las ex - concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Tren de la Costa y Belgrano Cargas (\$539,3 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados (\$415,8 millones)
- Ayuda económica a los jóvenes beneficiarios del “Programa Respaldo a Estudiantes de Argentina – PROGRESAR” (\$392,4 millones).
- Fondo Nacional de Incentivo Docente y otras compensaciones salariales (\$357,2 millones).
- Programa del Ingreso Social con Trabajo (\$338,7 millones).
- Asistencia financiera a las empresas Correo Argentino (\$200,0 millones) y Aerolíneas Argentinas S.A. (\$109,6 millones) para la atención de gastos operativos.
- Compensaciones al transporte automotor a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (\$33,1 millones).

Sobre la disminución en la **Inversión Real Directa** (-\$616,3 millones) impacta mayormente la ejecución de las obras de mantenimiento y construcción de rutas y en corredores viales a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (-\$537,1 millones).

Dentro de las **Transferencias de Capital** (-\$343,2 millones), la reducción de estas partidas se evidencia esencialmente en:

- Transferencia a la empresa ENARSA para obras de infraestructura energética (-\$300,0 millones).
- Asistencia financiera para la ejecución de obras de infraestructura habitacional (-\$276,3 millones)
- Transferencias destinadas a unidades y entes operadores del servicio ferroviario para el mejoramiento y renovación de infraestructura ferroviaria (-\$243,3 millones).
- Ejecución de obras de infraestructura vial financiadas a través de la Dirección Nacional de Vialidad (-\$133,8 millones).
- Iniciativas vinculadas a la ejecución de obras de agua potable y saneamiento en el ámbito del ENOHSA (-\$72,2 millones).

- Asistencia financiera a Yacimiento Carbonífero Rio Turbio (-\$57,4 millones) para la ejecución de iniciativas de equipamiento e inversión en el yacimiento.

Cabe destacar que estas mermas en las transferencias de capital fueron parcialmente compensadas por el incremento del gasto asociado al Fondo Federal Solidario (\$887,2 millones)

Con relación a los **intereses** (\$2.464,1 millones) la diferencia interanual se explica fundamentalmente por la atención en 2016 de servicios de la deuda correspondientes a operaciones de títulos BONAR, BOCON, Letras del Tesoro y préstamos.

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejecución a Enero		Variación	
	2015	2016	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	88.798,8	110.516,9	21.718,1	24,5
- Ingresos Tributarios (*)	48.444,2	62.010,8	13.566,6	28,0
- Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	33.621,9	44.116,9	10.495,0	31,2
- Ingresos No Tributarios	1.601,1	1.700,8	99,7	6,2
- Ventas de Bienes y Servicios	346,6	213,5	-133,1	-38,4
- Rentas de la Propiedad	4.497,3	2.442,5	-2.054,8	-45,7
- Transferencias Corrientes	33,4	29,6	-3,8	-11,4
- Recursos de Capital	254,3	2,8	-251,5	-98,9
II- GASTOS PRIMARIOS	67.519,9	79.137,7	11.617,8	17,2
- Remuneraciones	9.823,7	13.974,2	4.150,5	42,2
- Bienes y Servicios	1.384,9	359,4	-1.025,5	-74,1
- Prestaciones de la Seguridad Social	32.161,3	45.190,4	13.029,1	40,5
- Transferencias Corrientes	21.190,4	17.621,9	-3.568,5	-16,8
. Al sector privado	12.118,9	9.387,2	-2.731,6	-22,5
. Al sector público	9.070,6	8.234,7	-836,0	-9,2
.. Provincias y Municipios	696,4	864,3	167,9	24,1
.. Universidades	3.022,0	3.564,8	542,8	18,0
.. Resto	5.352,3	3.805,7	-1.546,7	-28,9
. Al sector externo	0,9	0,0	-0,9	-100,0
- Inversión Real Directa	1.100,7	484,4	-616,3	-56,0
- Transferencias de Capital	1.849,9	1.506,8	-343,2	-18,6
. Provincias y Municipios	1.150,5	1.506,7	356,2	31,0
. Resto	699,4	0,1	-699,3	-100,0
- Inversión Financiera	1,2	0,0	-1,2	-100,0
- Otros Gastos	7,7	0,6	-7,1	-92,0
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	21.278,9	31.379,2	10.100,3	47,5
RESULTADO PRIMARIO SIN RENTAS DE LA PROPIEDAD	16.965,9	29.153,1	12.187,2	71,8
IV- Intereses	1.138,2	3.602,2	2.464,1	216,5
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	20.140,8	27.777,0	7.636,2	37,9

(*) Excluye la recaudación percibida mediante certificados de crédito fiscal (CCF).

El gasto primario devengado de la Administración Nacional durante el mes de enero de 2016 representa el 5,4% del presupuesto anual vigente, mientras que en los ingresos totales se registra una ejecución de 7,5%.

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2016

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución a Enero 2016	% de Ejecución
I- Ingreso Total	1.471.717,9	1.471.717,9	110.516,9	7,5
II- Gasto Primario	1.466.606,6	1.466.606,6	79.137,7	5,4
III- Resultado Primario (I-II)	5.111,3	5.111,3	31.379,2	613,9
IV- Intereses	103.521,0	103.521,0	3.602,2	3,5
V- Resultado Financiero (III-IV)	-98.409,7	-98.409,7	27.777,0	-28,2

RESULTADO PRIMARIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL NUEVA METODOLOGÍA

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejecución Enero 2016
Resultado Primario	31.379,2
Rentas de la Propiedad FGS, BCRA y Deuda Pública	
Rentas de la Propiedad percibidas del FGS	2.226,1
Rentas de la Propiedad percibidas del BCRA	0
Rentas de la Propiedad devengadas sobre Deuda	-3.602,2
Resultado Primario sin Rentas de la Propiedad	29.153,1

La nueva metodología de exposición de las cuentas públicas, utilizada en la presentación de los resultados fiscales base caja, excluye del resultado primario las rentas de la propiedad (ingresos corrientes provenientes del FGS y de utilidades del BCRA) y los intereses por cancelación de deuda pública.

A partir de la nueva metodología establecida para calcular el resultado primario sin considerar las rentas obtenidas a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad administrado por la ANSeS y de las utilidades del BCRA ingresadas a la Tesorería General de la Nación, se observa una disminución del resultado primario superavitario de \$2.226,1 millones.

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en la Rep3blica Argentina los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.